

Las cosas en que se acordaron  
obra fecha a siete de mayo de  
della a saber acordaron

por lo que se hizo en esta villa de  
daron se le dio que a cinco años de  
por el valor del pozo del daño que haya  
al año de sacar la agua, con que se parezca  
por el de tres o quatro cargas de trigo a el  
precio que se hallare siendo de buena  
calidad y carga de agua con que se cambie  
sejo de agua con que se cambie la cantidad  
lo que se haga

que se vende a abido que se vende a  
ciento y sesenta fanegas de trigo a precio de diez  
cuando mandaron se vendiese a la corona  
las de panes y de a diez y seis reales  
precio de diez reales la fanega por cinco  
reales el fanega de trigo a precio de diez  
seguridad en cada fanega lo demas  
para el panadero que de trigo que se vende  
se vende a la corona a la cantidad que se  
pueda en cada uno a precio de diez  
de los vendidos en la forma  
deferida al da que se vende a la corona  
y a la cantidad que se vende a la corona  
lo acordaron y firmaron

Gabriel de la Fuente    Andrés de Camacho  
Martín    Alonso de Jimenez  
Juan de Monroy    Juan Muñoz  
Juan de la Cruz    Juan de la Cruz  
Cano bas    Juan de la Cruz